



## Manifiesto del Paralelo «C» rechaza que autoridades prioricen elecciones en condiciones antidemocráticas y en pandemia

### MANIFIESTO POLÍTICO ESTUDIANTIL

#### Ref. –Rechazo a la resolución 191/2020

Nosotros, estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales paralelo "C" de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés, estamos convencidos y tenemos la creencia firme que, en base a la unidad, compromiso y voluntad, con principios éticos y morales, el llevar a cabo las elecciones universitarias no es la alternativa adecuada y prioritaria.

Para entrar en contexto, el 14 de octubre el Honorable Consejo Universitario (HCU) emite la resolución 191/2020 donde se da pie a la realización de elecciones presenciales en toda la **UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**. Lo que consideramos fue y es un gran error debido a nuestra realidad:

La mayoría de los estudiantes no asisten a clases virtuales por la falta de recursos económicos (**INTERNET**), siendo lo más probable que desconozcan la resolución emitida y además no podrán informarse sobre los candidatos a elecciones; sin otra alternativa cientos de estudiantes, tuvieron que abandonar las clases e incluso la universidad, retornaron a sus ciudades natales por lo cual no podrá asistir a estas elecciones planificadas de manera muy desacertada, y el escenario es más conflictivo aún pues no toman en cuenta el riesgo que representa el volver a la ciudad y la concentración de personas que significa esta elección universitaria.

Lamentamos el hecho que ante la pandemia las autoridades universitarias no hayan respondido de manera eficaz en situaciones de mayor importancia como lo es garantizar la educación a los estudiantes que conforman esta universidad.

Y sin embargo, se movilizan con mayor predisposición respecto a las

elecciones universitarias para la cual emitieron la resolución 191/2020 que establece en su artículo primero "Declarar la necesidad prioritaria de realización de elecciones".

No existen condiciones democráticas y menos sanitarias para la realización de elecciones, lamentamos que nuestros dirigentes estudiantiles trabajen a nuestras espaldas buscando intereses propios.

Nosotros como paralelo no estamos de acuerdo con la resolución 191/2020. Por lo tanto, manifestamos nuestro rechazo a la resolución mencionada.

La Paz, 24 de noviembre de 2020